



RESOLUCION No. 0109-AD-79

Lima, 05 de Febrero de 1979



Visto el Expediente de Registro N° 0177 de don DANTE GALVEZ DELGADO en el que solicita ocho días de licencia por asuntos personales.

CONSIDERANDO :

Que, el recurrente justifica su petición con los requisitos necesarios para obtener la licencia solicitada ;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555 ; y

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica; y con opinión favorable de la Dirección Ejecutiva ;

SE RESUELVE :

Artículo Unico .- CONCEDER, a don DANTE GALVEZ DELGADO, Dibujante Arquitectónico, Grado V Sub-grado 5 de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, perteneciente al régimen laboral de la Ley N° 4916, OCHO (8) días de licencia por asuntos personales, deducibles de su período vacacional siguiente, desde el 17 hasta el 24 de Enero de 1979.

Regístrese y comuníquese.




VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED

UP/JZB
DGdeA/gcht.





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

Res. n° 109-AJ-79
157
02 FEB. 1979

ASUNTO: Licencia por asuntos personales:
DANTE GALVEZ DELGADO.

INFORME N° 033-OAJ-79

AL JEFE DEL INRED

1. Don Dante Gálvez Delgado, Dibujante Arquitectónico, Grado V Sub-grado 5 de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, perteneciente al régimen laboral de la Ley 4916, solicita 08 días de licencia por asuntos personales.
2. Esta OAJ opina procedente conceder al recurrente OCHO (8) días de licencia por asuntos personales, deducibles de su período vacacional siguiente, desde el 17 hasta el 24 de Enero de 1979, en aplicación de lo dispuesto por la Ley 4916.

Lima, 2 de Febrero de 1979



TVM/eca.
Exp. N° 0177



157.
02 FEB. 1979

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

INFORME N° 024-UP-79

A : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL
ASUNTO : Licencia por asuntos personales, Sr. Dante Gálvez Delgado.
REF. : Exp. N° 0177
REG.LAB. : Ley N° 4916
FECHA : Lima, 31 de Enero de 1979.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION,
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración
01 FEB. 1979
RECIBIDO

Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despacho elevando a su consideración un proyecto de Resolución Jefatural sobre solicitud de licencia por asuntos personales de don DANTE GALVEZ DELGADO por ocho días desde el 17 hasta el 24 de Enero del año en curso.

Sobre el particular, debo manifestarle que esta Unidad de Personal estima procedente conceder lo solicitado por el referido servidor, deduciendo la licencia de su período vacacional siguiente .

Per consiguiente, remito adjunto al presente el respectivo proyecto de Resolución para que por su digno intermedio sea aprobado por la Alta Dirección.

Atentamente,

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración

JOSE ZURIETA BEJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAS

UP/JZB
DGdeA/gcht.

Elévese a la Dirección Ejecutiva, para su conocimiento y fines consiguientes.
L/01/02/79.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina de Asesoría Jurídica
- 2 FEB. 1979
9:40am
RECIBIDO

JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de Administración del INRED